

5339

ORDEN de 8 de marzo de 1974 por la que se resuelve concurso entre funcionarios del Cuerpo General Auxiliar para cubrir vacantes en Organismos Autónomos.

Ilmos. Sres.: Vista la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 31 de enero último (Boletines Oficiales del Estado números 33, de 7 de febrero siguiente, y 54, de 4 del actual), por la que se anunciaban vacantes, de nivel Auxiliar, para distintos Organismos Autónomos, entre funcionarios de carrera, o en pe-

riodo reglamentario de prácticas, del Cuerpo General Auxiliar de la Administración Civil del Estado.

Vistas las solicitudes recibidas dentro del plazo establecido y la selección practicada por la Dirección General de la Función Pública, de conformidad con la base cuarta de dicha convocatoria.

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien resolver:

1.º La adjudicación de las siguientes plazas, a favor de los funcionarios que a continuación se citan:

Nombre y apellidos	N.º Registro de Personal	Organismo	Localidad
D.ª Francisca Mas Gonzalez	A03PG017934	E. N. A. P. (I)	MD-Alcala de Henares.
D.ª María Victoria Muñoz Rubio	A03PG020672	E. N. A. P. (I)	MD-Alcala de Henares.
D.ª Ana María Minguéz Burgo	A03PG018769	Obra de Protección de Menores	Madrid.
D. Lorenzo Fuente García	A03PG021766	Patronato de Protección a la Mujer	Toledo.
D.ª Emilia Aransay Sierra	A03PG018322	Patronato de Protección a la Mujer	Vitoria.
D. Antonio Montesinos Espinosa	A03PG014937	Canal de Isabel II	Madrid.
D. Manuel Aguilar Merchan	A03PG015003	Canal de Isabel II	Madrid.
D.ª Carmen Fernández García	A03PG018742	Canal de Isabel II	Madrid.
D.ª Teresa Montes Brocas	A03PG018778	Canal de Isabel II	Madrid.
D. Francisco Magariego Yebes	A03PG020184	Canal de Isabel II	Madrid.
D.ª Beatriz Urchutulegui Herrero	A03PG021733	Canal de Isabel II	Madrid.
D. Antonio Suárez Modruga	A03PG016808	Universidad de Salamanca	Salamanca.
D. Gonzalo Pastor Múndez	A03PG016835	Universidad de Salamanca	Salamanca.
D.ª María del Pilar Vegas Valiente	A03PG017148	Universidad de Salamanca	Salamanca.
D.ª María Jesús García Rodríguez	A03PG018028	Universidad de Salamanca	Salamanca.
D. Angel Martín de Dios	A03PG018397	Universidad de Salamanca	Salamanca.
D.ª Primitiva Calvo Riesgo	A03PG018767	Universidad de Salamanca	Salamanca.
D.ª Flora Martín Hernández	A03PG019073	Universidad de Salamanca	Salamanca.
D. José Angel García Calumita	A03PG020819	Universidad de Salamanca	Salamanca.
D. Eusebia García Luis	A03PG021468	Universidad de Salamanca	Salamanca.
D. Angel Pérez López	S03PG170274	Universidad de Salamanca	Salamanca.
D.ª María Pilar Sánchez Campo	S03PG170321	Universidad de Salamanca	Salamanca.
D.ª María Amparo Pinilla Rodríguez	S03PG171082	Universidad de Salamanca	Salamanca.
D.ª María Gracia Hernández Cortés	S03PG171090	Universidad de Salamanca	Salamanca.
D.ª María Angeles Vergara Chillón	S03PG171156	Universidad de Salamanca	Salamanca.
D. Francisco Martín García	S03PG160209	Universidad de Salamanca	Salamanca.
D.ª Purificación Barbeito Morandeira	S03PG180229	Universidad de Salamanca	Salamanca.
D. Angel González Quesada	S03PG160314	Universidad de Salamanca	Salamanca.
D.ª María Angeles Escribano Hernández	A03PG016028	Universidad de Valladolid	Valladolid.
D.ª María Angela Lobato Fernández	A03PG016183	Universidad de Valladolid	Valladolid.
D.ª María Raquel González García	A03PG017281	Universidad de Valladolid	Valladolid.
D.ª María Sagrario Martínez Gil	A03PG018129	Universidad de Valladolid	Valladolid.
D.ª María Julia Marcos Alegre	A03PG018350	Universidad de Valladolid	Valladolid.
D.ª Mercedes Mucientes Villanueva	A03PG018433	Universidad de Valladolid	Valladolid.
D.ª Rosa Vicenta Aparicio Santoyo	A03PG018598	Universidad de Valladolid	Valladolid.
D.ª María Luisa Lizanalde Arranz	A03PG019115	Universidad de Valladolid	Valladolid.
D.ª María Rosario Iglesia Canovas	A03PG020922	Universidad de Valladolid	Valladolid.
D. Angel Arribas Gutiérrez	A03PG021182	Universidad de Valladolid	Valladolid.
D.ª María Carmen Rivero Gutiez	A03PG021325	Universidad de Valladolid	Valladolid.
D.ª María Pilar Rodríguez Corulla	A03PG021392	Universidad de Valladolid	Valladolid.
D.ª María Angeles Seijas García	A03PG021610	Universidad de Valladolid	Valladolid.
D.ª Amparo Gómez Lozano	A03PG021751	Universidad de Valladolid	Valladolid.
D.ª María Rosalina Chana Abad	S03PG170026	Universidad de Valladolid	Valladolid.
D.ª Ana María González Cantalapiedra	S03PG170251	Universidad de Valladolid	Valladolid.
D. Elena Manzanera Arranz	S03PG170430	Universidad de Valladolid	Valladolid.
D.ª María Isabel Mitre Temelo	S03PG170542	Universidad de Valladolid	Valladolid.
D.ª María Mercedes Benito Aguado	S03PG170580	Universidad de Valladolid	Valladolid.
D.ª María Carmen García Roig	S03PG170607	Universidad de Valladolid	Valladolid.
D.ª Concepción Martínez Hurtado	S03PG170619	Universidad de Valladolid	Valladolid.
D.ª Concepción Nieto García	S03PG170687	Universidad de Valladolid	Valladolid.
D. Teodoro Redondo Merinero	S03PG170689	Universidad de Valladolid	Valladolid.
D.ª María Luisa Díez Rodríguez	S03PG170787	Universidad de Valladolid	Valladolid.
D.ª María Eugenia Martínez Méndez	S03PG170837	Universidad de Valladolid	Valladolid.
D. Ignacio Molina Espinosa	A03PG008984	Universidad de Córdoba	Córdoba.
D.ª María Dolores Pérez Pozo	A03PG015474	Universidad de Córdoba	Córdoba.
D. Francisco Gálvez Parejo	A03PG017923	Universidad de Córdoba	Córdoba.
D.ª María Pilar López Sanz	S03PG171073	Universidad de Córdoba	Córdoba.
D.ª Antonia López Navajas	S03PG171124	Universidad de Córdoba	Córdoba.
D. Antonio Arrabal Martínez	S03PG181057	Universidad de Córdoba	Córdoba.
D.ª Rosario Caliz Cano	S03PG181350	Universidad de Córdoba	Córdoba.
D.ª María Isabel González Ramiro	S03PG181430	Universidad de Córdoba	Córdoba.
D.ª José María Cusillas López	A03PG017127	Instituto Nacional de Urbanización	Madrid.
D.ª María Elena García Domínguez	S03PG170419	Instituto Nacional de Urbanización	Madrid.
D.ª María Toresa Heras Binaburo	S03PG170807	Instituto Nacional de Urbanización	Madrid.
D.ª Rafaela Calzada Martínez	S03PG171074	Instituto Nacional de Urbanización	Madrid.
D.ª María Jesús Fernández Llerena	S03PG171101	Instituto Nacional de Urbanización	Madrid.
D.ª Sofia Sabaté Donzarza	S03PG171129	Instituto Nacional de Urbanización	Madrid.
D. Manuel Pérez Lozano-Carrasco	S03PG171135	Instituto Nacional de Urbanización	Madrid.
D.ª Paloma Alcaraz Romero	S03PG173118	Instituto Nacional de Urbanización	Madrid.

(1) Escuela Nacional de Administración Pública.

2.º La declaración, del pase de los afectados por la presente Orden, a la situación administrativa de «supernumerario», prevista en el artículo 46,1, a), de la vigente Ley de Funcionarios Civiles del Estado, con los siguientes efectos:

Para los funcionarios de carrera: Desde el día que tomen posesión de las plazas que se les adjudican.

Para los que continúen en periodo de prácticas: Desde el día siguiente al de la fecha en que adquieran la condición de fun-

cionarios de carrera. En consecuencia, en uno u otro caso, los Organismos afectados habrán de comunicar de modo inmediato a la Dirección General de la Función Pública la fecha de presentación de los mismos.

3.º Los interesados no adquirirán en ningún caso la condición de funcionario propio de los Organismos Autónomos afectados y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 del Decreto 157/1973 percibirán con cargo al presupuesto del Organismo correspondiente el sueldo, trienios y pagas extraordinarias y, en su caso, el complemento familiar que les corresponda en el Cuerpo General Auxiliar y, ello, a partir del día 1 del mes siguiente al de la fecha de toma de posesión de las plazas que se adjudican.

A tal efecto, los habilitados correspondientes proveerán a los referidos en la presente Orden de la correspondiente baja en haberes, liquidada hasta el fin del mes en que cesen en los destinos actuales.

4.º Los interesados habrán de cesar en los actuales destinos, dentro del plazo de tres días, establecido en el artículo 15,1 del Decreto 1106/1966, de 26 de abril, y si residen en la misma localidad que la de la plaza obtenida dispondrán de un plazo de cuarenta y ocho horas para incorporarse a la misma.

En los casos de cambio de localidad, los funcionarios de carrera dispondrán del plazo posesorio de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de su cese, en el actual destino. Para los funcionarios en prácticas, dicho plazo posesorio sólo será de diez días.

Lo que comunico a VV. II

Dios guarde a VV. II.

Madrid, 8 de marzo de 1974.—El Ministro de la Presidencia, P. D., el Subsecretario, José Manuel Romay Beccaría.

Hmos. Sres. Subsecretarios de los Departamentos civiles, Director general de la Función Pública y Director de la Escuela Nacional de Administración Pública.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

5340 *ORDEN de 11 de febrero de 1974 por la que se nombra, en virtud de concurso de acceso, a don Nazario González González Catedrático de la Universidad de La Laguna.*

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso de acceso a Catedrático de Universidad entre Profesores agregados de Universidad, anunciado de acuerdo con lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1965, Decreto ley 5/1968, de 8 de junio; Decreto 869/1969, de 6 de mayo y Orden de 29 de mayo de 1969,

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta elevada por el Tribunal designado por Orden de 29 de noviembre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre siguiente), ha resuelto nombrar Catedrático de «Historia Contemporánea» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna al Profesor agregado (A42EC042) de «Historia Contemporánea Universal y de España» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona don Nazario González González (número del Registro de Personal A01EC1459. Nacido el 3 de enero de 1928) con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 11 de febrero de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

5341 *ORDEN de 13 de febrero de 1974 por la que se nombra Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de Madrid a don Juan José Miraved del Valle.*

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que eleva el Rectorado de la Universidad Politécnica de Madrid y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto del Decreto 2176/1973, de 17 de agosto.

Este Ministerio ha resuelto nombrar Director de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas a don Juan José Miraved del Valle, Catedrático numerario de la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de febrero de 1974.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

5342

ORDEN de 15 de febrero de 1974 por la que se designan Consejeros nacionales de Educación en representación de la Secretaría General del Movimiento.

Ilmo. Sr.: De conformidad con la propuesta formulada y con lo dispuesto en el Decreto 2763/1971, de 21 de octubre,

Este Ministerio ha resuelto designar Consejeros Nacionales de Educación en representación de la Secretaría General del Movimiento a los siguientes señores: don Jaime Delgado Martín, Delegado nacional de Cultura, y don Agustín de Asís Garrote, Delegado nacional de la Familia, con carácter de propietarios.

Estos nombramientos se hacen por el plazo de cuatro años, sin perjuicio de que pueda corresponderle cesar, mediante sorteo, en el mes de septiembre de 1974, conforme a lo dispuesto en el artículo decimocuarto, uno y disposición transitoria cuarta del Decreto de referencia.

Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de febrero de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

5343

ORDEN de 15 de febrero de 1974 por la que se nombra a don Carlos Ballus Pascual Profesor agregado de «Psicología» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Carlos Ballus Pascual, número de Registro de Personal A42EC478, nacido el 7 de julio de 1928, Profesor agregado de «Psicología» en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona, en las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de febrero de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Felipe Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

5344

ORDEN de 16 de febrero de 1974 por la que se nombra en propiedad al Profesor agregado de «Psicología» don Vicente Pelachano Barbera en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna.

Ilmo. Sr.: En virtud de concurso-oposición,

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Vicente Pelachano Barbera, número de Registro de Personal A42EC477, nacido el 18 de junio de 1943, Profesor agregado de «Psicología» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, con las condiciones establecidas en los artículos 8.º y 9.º de la Ley 83/1965, de 17 de julio, sobre estructura de las Facultades Universitarias y su Profesorado y con los emolumentos que, según liquidación reglamentaria, le correspondan, de acuerdo con la Ley 31/1965, de 4 de mayo, sobre retribuciones de los Funcionarios de la Administración Civil del Estado y demás disposiciones complementarias.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 16 de febrero de 1974.—P. D., el Director general de Universidades e Investigación, Lucena Conde.

Ilmo. Sr. Director general de Universidades e Investigación.

5345

RESOLUCION de la Dirección General de Personal por la que se resuelve el concurso de traslados, en lo que afecta a las vacantes de Profesores de Entrada de «Historia del Arte» de diversas Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas.

Resuelto parcialmente el concurso de traslados, para la provisión de vacantes existentes en el Cuerpo de Profesores de Entrada, de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas, por Resolución de 20 de julio de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de 29 de agosto), y cumplimentado el trámite de informe del Consejo Nacional de Educación, por lo que afecta a las de «Historia del Arte» de las Escuelas de Badalona, Huéscar, Logroño, Murcia, Soria y Tárrega,